ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

DENOMINACIÓN: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 – ID N° 452.860, CONTRATO N° 47/2024, "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, PISTA DEPORTIVA, SANITARIOS, SALA COMEDOR, PARQUE INFANTIL, GRADERÍA Y ESCENARIOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2.025" – adjudicado por resolución N° 2681/2024.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL DECIMO DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ.

EMPRESA CONTRATISTA: ARIA SERVICIOS

En Ciudad del Este, a los 13 días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco, se reúnen en representación de la Gobernación del Alto Paraná, el Secretario de Obras, **Ing. Lider David Jiménez Silva**, y en representación de la Empresa **ARIA SERVICIOS.** y su representante el **Sr. Mario Rubén Insfran Aquino**, contratista de la Obra correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 – ID N° 452.860, CONTRATO N° 47/2024, "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, PISTA DEPORTIVA, SANITARIOS, SALA COMEDOR, PARQUE INFANTIL, GRADERÍA Y ESCENARIOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2.025" – Adjudicado por resolución N° 2681/2024.; para labrar el **Acta de Recepción Definitiva.**

El detalle de los trabajos adjudicados y ejecutados: **REGULARIZACIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BÁSICA N.º 5464 SAN JOSÉ – DISTRITO DE IRUÑA,** Se mencionan los siguientes puntos en el presente documento:

El representante, **Sr. Mario Rubén Insfran Aquino**, contratista, manifiesta haber corregido las observaciones, habladas en el acta de recepción provisoria.

Conforme a la verificación realizada, por la empresa fiscalizadora: luego de corregir las observaciones presentadas a la hora del Acta de Recepción Provisoria y de no encontrarse ningún defecto, los trabajos han sido cumplidos con lo establecido en las especificaciones técnicas y el contrato correspondiente.

Por lo tanto, el secretario de Obras de la Gobernación del Alto Paraná, el **Ing. Lider David Jiménez Silva**, a raves de la Empresa I-SERVICON S.R.L; designada a fiscalizar los avances; manifiesta en este acto que se realizó a cabo según lo estipulado en las especificaciones y términos establecidos del contrato de construcción de obras N.º 47/2024 celebrado en fecha 02 de diciembre del 2024. Quedando todavía bajo responsabilidad del contratista los vicios ocultos que puedan surgir posteriormente.

En prueba de lo actuado se labra la presente acta en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Mario Rubén Insfran Aquino
Contratista de Obra
ARIA SERVICIOS

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

SERVICON S.R.L.
RUC: 80085144-7
Arq. Marianela Rey
Reg. MOPC N° 4.313

Representante de la Empresa.
Fiscalización
Empresa. I-Servicon S.R.L.

GOBERNACION ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaria de Obras Publicas

Ing. Lider David Jiménez Silva.
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná.